

Stoa
Vol. 2, No. 4, 2011, pp.27-42
ISSN:2007-1868

EL PAPEL DE LOS VALORES SEGÚN LA FILOSOFÍA POLÍTICA: IDEOLOGÍA Y MENTALIDAD EN LA AXIOLOGÍA

NORA E. NOLASCO QUIROZ
Facultad de Filosofía
Universidad Veracruzana
nolsquir@hotmail.com

RESUMEN: Este ensayo pretende mostrar que en el desarrollo y reconocimiento de los valores democráticos, la ideología y la mentalidad pueden ser de gran ayuda, ya que ambas son elementos generadores de lo que se denomina el bien común. Por esta razón, no podemos buscar prioridades entre una y otra, más bien, debemos reconocer que en ellas se muestra la relación existente entre las creencias y las ideas que nos hemos forjado respecto del mundo que hemos construido, y en el cual, hemos establecido la idea de sociedad.

PALABRAS CLAVE:Ideología, mentalidad, valores democráticos, bien común.

SUMMARY: This essay aims to show that in the development and recognition of Democratic Values, Ideology and Mentality of Service may help, because both can generate common good. For this reason, we can't find priorities between them. Rather, we recognize that there is shown the relationship between beliefs and ideas that we have wrought on the world we have built. In which we have established the idea of society.

KEY WORDS:ideology, mentality, democratic values, common good.

1

La democracia es la forma de gobierno que propugna por el concepto de soberanía popular, es decir, propugna el derecho del pueblo a gobernarse por sí mismo con finalidades que representan el interés de todo el pueblo. Ella presupone la igualdad de los hombres y su derecho igualitario tanto a ejercer su soberanía popular como a alcanzar los fines que tiene el hombre.

Un elemento clave dentro de la democracia es la soberanía popular, porque ella refleja el anhelo hacia el bien común. Sin embargo, ella no puede

comprenderse sin dos elementos esenciales: el espacio público y el espacio privado. Ambos, son importantes porque permiten dar cuenta del buen desarrollo de una democracia, pues desde ellos, el ciudadano puede expresar su conformidad o inconformidad ante las decisiones que se toman en esta forma de gobierno.

No obstante, la preocupación por hallar una mediación entre el espacio público y el espacio privado ha sido una de las prioridades para la filosofía política, pues ante todo se cuestiona de qué manera podemos mediar los intereses públicos con los intereses privados, teniendo como finalidad la satisfacción del bien común. En concreto, lo que busca la filosofía política es legitimar la forma en que se ha de mediar entre el bienestar colectivo y la multiplicidad de intereses privados, de grupo y de clase.

La ideología que sustenta a la democracia contemporánea es una herencia de la Revolución Francesa, pues con el lema: “libertad, Igualdad y Fraternidad” se dio pauta para la búsqueda de libertades individuales y colectivas que pudieran satisfacer las necesidades básicas de la sociedad en aquel momento, como la educación, la economía, pero sobre todo, una legislación equitativa. Esto trajo consigo la creación y aceptación paulatina de los “valores democráticos” por parte de la sociedad como reglas o normas correctas para establecer el orden en el comportamiento humano, pues ellos permiten establecer reglas, normas y leyes que funcionan como criterios de la conducta social.

Tolerancia, libertad, igualdad y justicia son algunos de estos valores democráticos que buscan orientar el buen funcionamiento de la democracia y la plena satisfacción del bien común. Sin embargo, existen algunos factores que impiden su buen desarrollo, y con ello no me refiero solamente al aspecto económico que hoy en día es muy cuestionado. Más bien, me refiero al aspecto cultural que gira en torno de la adopción de los valores democráticos, pues me parece pertinente que no sólo se deba tener en cuenta a la ideología que sustenta a la democracia, y por la cual se dictaminan las leyes, sino que también debemos tener en cuenta que la mentalidad es un elemento esencial para observar la adopción y el desarrollo de los valores referidos, así como su vínculo con los valores éticos y morales.

Precisamente, este trabajo tiene la pretensión de mostrar de qué manera la ideología y la mentalidad son dos ejes centrales en el desarrollo de los valores

democráticos, pues ambos constituyen también parte del espacio público y privado que conforma a la soberanía popular del gobierno democrático.

2

La aparición del estudio de las mentalidades es reciente en tanto a la difusión del término se refiere. Según Michelle Vovelle, fue con Lucien Febvre y la Escuela de los Anales que el rubro de las mentalidades comenzó a presentarse como un diagnóstico sobre la religión; sin embargo, con Robert Mandrou y Georges Duby (1960) se da un reconocimiento oficial respecto de este nuevo enfoque de la historia:

(...) sé que se descubre con razón toda una prehistoria de la historiografía de las mentalidades; y que, al igual que Jourdain hacía prosa sin saberlo, se ha hecho historia de las mentalidades *avant la leerte*(...) Pero si bien puede empezarse a hablar de historia de las mentalidades *stricto sensu* con Lucien Febvre y la escuela de los anales —en *Le Problème de l'incroyance au XVI Siècle: la religion de Rabelais* (El problema del descreimiento en el siglo XVI: la religión de Rabelais)—, no es sino con Robert Mandrou y Georges Duby, en la década de 1960, cuando se produce, aunque no sin encontrar resistencias marcadas, el reconocimiento oficial de un nuevo territorio de la historia. (Vovelle 1985, p. 11)

Podemos entender a la historia de las mentalidades como una historia de “las visiones del mundo”, tal como se concibe en el texto de Michel Vovelle porque, según él, la mentalidad se retoma como aquella historia que narra las acciones, los comportamientos, las representaciones colectivas inconscientes, y con ello, una nueva preocupación por describir, pues el centro de atención se vuelve hacia la familia, el niño, la madre, la sexualidad o hasta el amor.¹

La historia de las mentalidades nos muestra que la mentalidad tiene la peculiaridad de insistir en la autonomía de “lo mental”, que aquello que es considerado como insignificante para los estudios histórico-sociales es desplazado al nivel de las motivaciones inconscientes, lo cual denota una preocupación para los estudios sociales.

El desarrollo de la mentalidad debe entenderse desde el contexto social, igual que la ideología, pero su desarrollo es más largo y lento porque se susten-

¹ Actualmente, estos temas también han sido considerados como problemas sociales con los que hay que lidiar para alcanzar el bien común. Un ejemplo de ello son las campañas que se han hecho en los medios de comunicación sobre los valores familiares o el valor del respeto entre los sexos masculino y femenino.

ta desde el ámbito empírico-social. De ahí que, durante el auge de la historia positivista, la mentalidad fuera relegada al ámbito de la cultura popular.

También debemos considerar que no hay una definición exacta de lo que es la mentalidad. Sin embargo, y para llevar a cabo nuestro propósito, vamos a entender por mentalidad aquel aspecto que se ha tornado trivial para los estudios sobre la sociedad: vamos a entenderla como un elemento pre-teórico que brinda una explicación de la cosmovisión. A la mentalidad, Michel Vovelle la explica así:

(...) esos recuerdos que resisten, el tesoro de una identidad preservada, las estructuras intangibles y arraigadas, la expresión más auténtica de los temperamentos colectivos; en una palabra, lo más valioso que tienen. (Vovelle 1985, p. 16)

Los elementos que la mentalidad retoma se pueden resumir en cuatro: 1) la actitud colectiva, 2) la cosmología, 3) la moral y 4) las categorías de la vida social. Estos elementos son constitutivos de toda cultura porque ella posee una mentalidad que permite a cada individuo poseer una forma de ver la vida. Así, esta visión individual puede convertirse en colectiva porque se observa un conjunto de creencias respecto de las relaciones entre los seres humanos, como también se vislumbran jerarquías de valor, sin olvidar que, dentro de la mentalidad, también se posee una serie de conocimientos de acuerdo a cómo se presenta el mundo.

Al darnos cuenta de que la mentalidad es una actitud pre-teórica podemos explicar por qué una persona de determinada cultura actúa de tal o cual manera, sin que ella esté consciente de que sus acciones las lleva a cabo con base en la mentalidad que le ha sido heredada por la cultura a la que pertenece.

Ahora bien, la mentalidad no es la única vía para explicar el comportamiento humano, también podemos hacerlo desde la ideología. La ideología no es propiamente mentalidad, porque la primera se distingue por ser un pensamiento abstracto racional consciente. En cambio, la mentalidad, suele ser inconsciente.

La ideología significa etimológicamente “ciencia de las ideas”, según Zygmunt Bauman. Además, señala que este término fue acuñado por Destutt de Tracy, quien fue uno de los miembros fundadores del Instituto Nacional Francés a finales del siglo XVIII, donde la ideología era el principal objetivo de dicho Instituto en aquel momento, pues así lo expresa Bauman: En ese en-

tonces, el término ocupaba el lugar de base del proyecto al que el Instituto dedicaría todos sus esfuerzos: la tarea de cumplir la mayor ambición del Iluminismo, asesorar a los gobernantes en la legislación de un nuevo orden racional para la sociedad. Y el método propuesto para lograrlo era hacer uso del conocimiento, científico y preciso, de la manera en que se forman las ideas en la mente humana, para asegurar que solo cobraran forma las ideas correctas y aprobadas por la razón. (Bauman 2006, p. 119)

La ideología en sus inicios era vista como una estrategia desde dos sentidos, pues por un lado debía ser un arma contra la ignorancia que poseía la gente respecto a sus ideas, y por el otro, debía actuar contra aquella educación equivocada que, a su vez, contribuía con esa ignorancia respecto de las ideas que se poseían sobre el mundo. Posteriormente, Karl Marx en *La Ideología Alemana* elaboró una crítica hacia aquellos neohegelianos que propugnaban cambiar en la gente aquellas ideas falsas sobre el mundo, pues Marx alegaba que esas ideas erróneas permanecerían en tanto que el mundo que las nutría siguiera constituido erróneamente:

Y como entre estos neohegelianos las ideas, los pensamientos, los conceptos, y en general los productos de la conciencia por ellos independizada, eran consideradas las ataduras del hombre, exactamente lo mismo que los viejos hegelianos veían en ellos los auténticos nexos de la sociedad humana, era lógico que también los neohegelianos lucharán y se creyeran obligados a luchar solamente contra esas ilusiones de la conciencia. (...) Los neoghegelianos formulan consecuentemente ante ellos el postulado moral de que deben trocar su conciencia actual por la conciencia humana, crítica o egoísta, derribando con ellos sus barreras. Este postulado de cambiar de conciencia viene a ser lo mismo que el de interpretar de otro modo lo existente. (Marx 2008, p. 7)

No obstante, el concepto de ideología emergió en el contexto del discurso postiluminista dejando atrás el sentido de ideología manejado por Karl Marx, Engels y De Tracy, y comenzó a caracterizarse por “verdad *versus* error”, “ciencia *it versus* ignorancia-prejuicio-superstición” (Bauman 2006, p. 122). De esta manera, el término ideología fue desplazado desde el ámbito del conocimiento al dominio de las “creencias”, y con ello, la ideología pasó a referirse a las creencias falsas, mal orientadas o dañinas, mismas que también eran consideradas como no superadas por el hecho de que ellas se resistían a la prueba del conocimiento.

Así pues, la ideología se vio inmersa en aquella acción que consistía en distinguir al verdadero conocimiento, científicamente autorizado², de aquellas opiniones, sin olvidar también, que ella debía identificar las causas de la reticencia o incapacidad pública, sobre todo de los gobernantes, para aceptar o adoptar los veredictos de la ciencia. Por esta razón, desde su reconocimiento, la ideología ha sido tomada en cuenta en dos sentidos: uno positivo y otro negativo. Pero, en este caso, no nos enfocaremos en el aspecto negativo, sino todo lo contrario, porque tener en cuenta a la ideología como ‘ ‘falsa conciencia” nos remitiría a aspectos de verdad o falsedad sobre lo que en ella se enuncia.³

Terry Eagleton enuncia dieciséis definiciones de ideología y nos explica que ellas son incompatibles entre sí, sin embargo, estos significados han sido útiles en varias circunstancias. Nosotros vamos a tomar en cuenta tres acepciones que, a nuestro parecer, muestran el vínculo de la ideología con la política y la ética, es decir, vamos a considerar a la ideología como: “a) El proceso de producción de significados, signos y valores en la vida cotidiana, b) conjunto de ideas característico de un grupo o clase social e, l) conjunto de creencias orientadas a la acción”. (Eagleton 1997, pp. 19-20)

La multiplicación de los estudios sociales respecto de las ideologías también han tenido una implicación para el campo de la historia —como ocurrió con la mentalidad— , pues como lo señala Isaiah Berlin, los valores que hoy en día conocemos comenzaron a establecerse desde el arraigo de las mismas ideologías, sobre todo durante el S. XIX, época en que se instauraron los nacionalismos. Yes que la ideología construye valores, pues tiene como finalidad mostrar un conjunto de ideas de un grupo o clase social que, a su vez, se diferencie de otros grupos sociales. Además, en la ideología, por lo regular, siempre se busca mostrar el interés de una pequeña colectividad pero que, a final de cuentas, busca fundirse con los intereses y finalidades de la colectividad general.

² Al respecto, Strauss y Kojève coincidían en que no se podía buscar la verdad en medio del caos y la confusión típicos de la vida cotidiana, y que, además, no había vía alguna para comunicar la experiencia mundana corriente con la verdad accesible a la investigación filosófica. (Bauman 2006, p. 125)

³ Aquí no retomaremos en un sentido negativo a la idea de la ‘ ‘falsa conciencia” porque estamos de acuerdo en que “una razón por la que la ideología no parecería ser una forma de falsa conciencia es que muchas afirmaciones de carácter convencionalmente ideológico son obviamente verdaderas”. (Eagleton 1997, p. 36)

En la ideología se poseen ciertas ideas que ya han sido fabricadas conscientemente de acuerdo con un interés determinado, y por lo mismo, algunas de estas ideologías también contribuyen con el lento desarrollo de la mentalidad, pues como lo señala Terry Eagleton, “en la esfera de la ideología, la verdad universal y la verdad particular concreta se deslizan incesantemente entre sí, sorteando la mediación del análisis racional”. (Eagleton 1997, p. 42) Sin embargo, esto tiene que ver con la distinción que hace Ortega y Gasset entre ideas y creencias, ya que nos indica que ambas constituyen nuestra forma de ver el mundo, porque es a partir de ellas desde donde nosotros podemos establecer la pluralidad existente dentro la sociedad:

Creencias son todas aquellas cosas con que absolutamente contamos aunque no pensemos en ellas,(...) automáticamente nos comportamos teniéndolas en cuenta. (...) Las ideas son, pues, las “cosas” que nosotros de manera consciente construimos, elaboramos, precisamente porque no creemos en ellas. (Ortega y Gasset 1997, p. 42)

Las ideas y las creencias son constitutivas de nuestra condición racional humana. Desde ellas, nosotros accedemos a la comprensión del mundo que nos rodea, incluyendo a la realidad social en la cual nos hallamos inmersos, pues según Ortega y Gasset, las ideas actúan en el lugar de la creencia que se ha roto o debilitado. Para él, el mundo que habitamos no tiene una realidad o forma en sí misma, pues la forma en que vemos el mundo ha sido conformada poco a poco durante el proceso histórico. Además, debemos tener en cuenta que ella es una consecuencia de innumerables ideas que el aparato intelectual humano ha adoptado.

Dentro de esta realidad, ya adoptada por nosotros, hallamos que el mundo se subdivide en varios mundos, por ejemplo, el mundo religioso, el mundo moral, el mundo físico, el mundo filosófico, el mundo matemático, etc. Ellos, con la ayuda de la imaginación, son mundos porque ya han adoptado una forma y un orden, pues han sido confrontados con el enigma de la auténtica realidad, y cuando se ajustan a ella, nosotros adoptamos ciertas ideas que nos permiten tener una visión respecto de la realidad, visión que Ortega y Gasset llama “mundo interior”.

Lo que llamamos nuestra intimidad no es sino nuestro imaginario mundo, el mundo de nuestras ideas es lo específico del hombre y se llama “ensimismarse”. De este ensimismamiento sale luego el hombre a volver a la realidad,

pero ahora mirándola, como un instrumento óptico, desde su mundo interior, desde sus ideas, algunas de las cuales se consolidaron en creencias. (Ortega y Gasset 1997, p. 47)

Lo que solemos llamar “mundo externo o realidad”, nos dice Ortega y Gasset, es la realidad que se funda desde nuestras creencias firmes, y aquello que encontramos como dudoso o insuficiente, nos obliga a cuestionarlo mediante ideas. Según él, estas ideas forman en nosotros mundos interiores desde los cuales vivimos, y además, sabemos que son invención nuestra, por lo cual, nos movemos dentro de ellas como una especie de “fe”. Un ejemplo de dicho mundo interior es el conocimiento, pero también lo es la religión, la moral, la poesía, etcétera.

Cada uno de nosotros vive con cierta seriedad esa parte de los mundos interiores y además, cada uno de nosotros busca la forma de encajar ese mundo interior con el mundo exterior, formando así “una gigantesca articulación”. Sin embargo, “ese orden de articulación entre nuestros mundos interiores no ha sido siempre el mismo” (Ortega y Gasset 1997, p. 54), pues en cada época se le ha brindado prioridad a mundos interiores diferentes, por ejemplo, durante alguna época la religión fue prioritaria ante la ciencia.

De los mundos interiores que nos constituyen, haremos énfasis en dos: la ética y la política, pues ambos constituyen parte de nuestro mundo exterior, y además, estamos conscientes de que la preocupación respecto de ellas, ha estado presente durante gran parte del desarrollo humano. No obstante, y ante la complejidad social que nos asiste actualmente, aún nos resistimos a dejar atrás la idea de que el orden político debe darse desde la indagación moral.

Así pues, la ética y la política han formado ciertos parámetros de conducta que han sido adoptados por los seres humanos, porque se tiene la creencia de que la convivencia entre ellos debe ser pacífica y ordenada. Ésta ha sido la “idea” y “creencia” central que se ha manejado durante la trayectoria de la filosofía política, y por esta razón, a partir de ella se ha intentado justificar la creación de las formas de gobierno.⁴

⁴ Durante la historia de la filosofía política podemos darnos cuenta que la máxima creencia que ha dado pauta para su desarrollo es la idea de que el hombre además de aspirar al “bien”, también debe buscar la forma de establecerse en sociedad de manera pacífica y organizada, independientemente de cómo es que se justifique el origen de la sociedad humana.

Las normas, leyes y reglas que se establecen en las culturas giran en torno de los valores éticos, morales y políticos que se establecen en ellas, pues el hombre ha reconocido desde la antigüedad la existencia de los valores en el ámbito de la ética y del comportamiento humano. Sin embargo, la aceptación de la noción de valor como tal, no se da hasta el S. XVII, cuando aparece la economía como eje del liberalismo económico y político en la escena histórica.⁵

No obstante, ¿qué criterios son utilizados para el establecimiento de dichos valores en el ámbito ético y político? El criterio que ha sido utilizado desde la antigüedad para justificar los valores en la ética y la política son que “ toda acción y elección parecen tender a algún bien” (Aristóteles 2007, p. 3), y en este sentido, señala Aristóteles, nuestros actos tienden hacia el “bien” como un fin querido por sí mismo. Sin embargo, el bien sólo puede lograrse en sociedad, pues el hombre aspira al bien supremo: la felicidad. De ahí que “el fin de la política es el bien supremo;(. . .) la política pone su mayor cuidado en hacer a los ciudadanos de tal condición que sean buenos y obradores de buenas acciones”. (Aristóteles 2007, p. 15)

Esta idea que desarrolla el Estagirita en *Ética Nicomaquea*, y que más tarde adoptaría Santo Tomás de Aquino, es la que ha orientado a gran parte de las reflexiones en torno de lo que debe hacerse en sociedad. Sin duda alguna, esta idea aristotélica del bien ha formado parte del mundo interior referido a la moral, a la ética y la política pero, además, también ha contribuido con la formación del mundo exterior.

En el caso de la mentalidad, cada uno de nosotros y cada cultura posee la creencia y, a su vez, practica mediante normas o reglas esa idea de bien que se maneja desde el ámbito de la ideología, pues ésta, actualmente con la ayuda de los medios de comunicación, nos muestra discursos sobre ese sentido de bien, sobre todo, resumiéndolo en la idea del bien común.

Bien y justicia son dos conceptos que encontramos en todas las reflexiones de la filosofía política, sin embargo, después de la Primera y Segunda Guerra Mundial, estos conceptos fueron retomados como ejes centrales por los gobiernos democráticos, y junto con la Declaración de los Derechos del Hombre, lograron establecer a la justicia, la tolerancia, la libertad, la igualdad y

⁵ En Platón, por ejemplo, podemos encontrar una relación con la idea de valor en tanto que él creía que éstos se establecía con base en las esencias de las ideas de “ lo bueno” y “ lo bello”.

el respeto como valores democráticos que debían conocer y poseer las personas y los ciudadanos. De ahí que, la ideología que da sustento al gobierno democrático también exalta la idea de que el concepto de la “igualdad en los órdenes jurídico y político no tiene un valor práctico si no está fundada en la igualdad económica” (Montenegro 2006, p. 64). En este sentido, la ideología que se manifiesta dentro del gobierno democrático tiene un vínculo con aquellas definiciones desde las cuales partimos, pues en un primer momento, la ideología democrática busca producir significados, signos y valores para la vida cotidiana. Además, también se nos muestra como el conjunto de ideas característico de un grupo o clase social porque sus creencias se orientan a la acción.

Sin embargo, ¿qué sucede cuando esta ideología democrática se ve interpelada por las creencias de la colectividad, es decir, por aquellas visiones del mundo que tienen los individuos pertenecientes a diferentes culturas, con distintas generaciones y que, además, tienen sus propias costumbres, creencias y normas morales, es decir, su propia mentalidad?

La ideología tiende a crear valores, y en este sentido, ella no debe tomarse como algo negativo, sino todo lo contrario, pues lo hace con la finalidad de brindar apoyo al desarrollo del gobierno democrático y a la sociedad misma. Pero al darnos cuenta de que también la mentalidad crea valores, sobre todo sociales y morales, se torna complicado, desde la legalidad, emparentar los intereses privados y colectivos, pues la forma en que tiende a satisfacerse algunos de estos intereses implica que otros intereses colectivos no puedan correr con la misma suerte.

Asimismo, cuando esta ideología política sustenta un valor que no es congruente con aquel valor que se sustenta en la mentalidad, se corre el riesgo de perder la estabilidad política. Y surge así la relación problemática entre “la legalidad y la legitimación”, por lo que algunos politólogos, filósofos y juristas han tratado de buscar un elemento mediador entre el ámbito de la ideología, que en este caso descansa en la actividad política, y por el otro, la mentalidad del pueblo. Esta relación problemática puede verse desde los sentidos y usos variados que se les concede a ciertas nociones y su implicación en la sociedad, como la vida, la muerte, la libertad o la dignidad humana. Evidentemente, en el gobierno democrático la mayoría de las ideologías tratan de orientarse con

base en el bien común, aunque ese bien, de vez en cuando, viene encubierto por intereses particulares y no por los generales. No obstante, dentro de la mentalidad, nosotros podemos observar que el significado que se le brinda a los conceptos antes mencionados a veces es distinto del que se utiliza en la ideología. Por ejemplo, un partido político puede sustentar una idea de vida para legalizar o no el aborto, pero desde el ámbito de la mentalidad, esta práctica puede o no llevarse a cabo, aun cuando el aborto sea legalmente permitido, porque la cultura, educación o sociedad, ha inculcado un significado distinto de vida del que es establecido por la ideología política. Gustav Radbruch señala que la diferencia esencial entre el Derecho y la moral procede de la distinción que hicieron Thomasius y Kant respecto de estos conceptos y que “el Derecho tiene por objeto las *relaciones entre personas*, mientras que la moral recae sobre *el hombre en cuanto individuo*. De aquí que los deberes jurídicos sean siempre deberes de un sujeto de Derecho para con otro” (Radbruch 2005, p. 53). Pero aquí se presenta el problema de conciliar lo público con lo privado, pues en el ámbito del Derecho la exterioridad está constituida en oposición a la interioridad moral, ya que el hombre participa en la convivencia social desde su conducta externa. No obstante, el Derecho también trasciende su vida interior, y la pena que es concebida como correctivo va dirigida contra las intenciones, es decir, contra la personalidad del que ha cometido una falta o delito.

Por otro lado, también señala que la relación que se da entre el Derecho y la costumbre acarrea problemas más serios que la que se da entre la moral y el Derecho, pues la costumbre, aunque precede al derecho y a la moral, “señala una gradual y creciente liberación de la normatividad respecto a la mera condicionalidad fáctica” (Radbruch 2005, p. 57). Es decir que, en ella, al encontrar hábitos y/o usos que se adoptan de manera inconsciente, y que además, se manifiestan a lo largo de la historia, también se prescriben ciertas normas de conducta que han sido adoptadas por el Derecho y la moral, hecho que imposibilita distinguir entre los tres conceptos.

La convencionalidad también es un elemento que podemos encontrar en la convivencia social, pero ésta, a diferencia de la costumbre, es una forma de trato social que no nace del hábito, más bien, es resultado de una convivencia consciente, donde se adoptan formas de conducta entre las clases sociales

que tienden a la exclusión entre ellas; en cambio, la costumbre tiende a unir a los individuos de un pueblo mediante los hábitos. Sin embargo, la convencionalidad presenta algunos problemas al Derecho, ya que ésta se contenta con el comportamiento externo del individuo, “pero reivindicando para sí, de otra parte, el derecho a ser consideradas como expresión de una actitud interior” (Radbruch 2005, p. 59). Por esta razón, se dice que lo característico de lo convencional es “la mentira convencional” que ella misma fabrica, pues lo que presenta como “apariencia” es tomado en cuenta como “realidad”, de donde también tienden a desprenderse las “modas”. Así pues, la costumbre y la convencionalidad tampoco se distinguen conceptualmente del Derecho y la moral, más bien, tienden a unirse con ellos, ya que la convencionalidad se apega al Derecho y a la moral desde una contradicción entre la conducta externa y la vida interior.

No obstante, es muy importante tener en cuenta la diferencia entre convencionalidad y costumbre porque algunas veces se puede hacer la defensa de los valores democráticos desde una y otra, y como vimos, esto presenta un problema al Derecho, ya que parte de la tensión que puede presentarse entre la legalidad y la legitimación también puede presentarse desde la práctica de dichos ámbitos. Pero, para el caso de observar el desarrollo de los valores democráticos en la ideología y la mentalidad, la costumbre y la convencionalidad pueden resultarnos de gran ayuda, pues desde ellas podemos identificar el ámbito privado y público de los individuos respecto de la creencia y práctica de dichos valores, con lo cual, también podemos permitirnos identificar o comprender cuál es el problema que se le presenta al Derecho: conciliar lo público con lo privado.

3

Ahora bien, ¿debe reconocerse el papel de la mentalidad y de la ideología en la democracia según la filosofía política? Nuestra respuesta es afirmativa, porque en ambas se puede observar de qué manera se da el desarrollo y adopción de los valores democráticos y morales tanto en la esfera pública como en la privada. El bien común, aunque se ha manejado como asunto político y público, también puede resolverse desde la mentalidad, pues desde ella sobresalen las necesidades individuales y colectivas.

Diego de Saavedra Fajardo, filósofo español perteneciente al siglo XVII, indicó alguna vez que aquellos que se dedicarían al arte del gobierno, en este caso, “el príncipe”, no sólo deberían ser instruidos en la jurisprudencia, pues también debían estarlo en las cuestiones relativas a las costumbres, porque ellas pertenecen al pueblo y, a fin de cuentas, el pueblo es quien debe recibir el beneficio del anhelado bien común. Además, según él, existían algunas leyes que derivaban de las costumbres, por lo que el pueblo se convertía así en un fin y no en un medio, pues dice: Las costumbres son leyes, no escritas en el papel, sino en el ánimo y memoria de todos, y tanto más amadas, cuanto no son mandato, sino arbitrio, y una cierta especie de libertad, y así, el mismo consentimiento común que las introdujo y prescribió las retiene con tenacidad.[...] El príncipe prudente gobierna sus Estados sin innovar las costumbres; pero, si fueren contra la virtud o la religión, corríjalas con gran tiento y poco a poco, haciendo capaz de la razón al pueblo. (De Saavedra 1988, pp. 147-148)

Los representantes políticos en el gobierno democrático no sólo deben tener en cuenta a las ideologías partidistas, también deben acercarse a la cultura popular para saber qué leyes pueden proteger a esa cultura, pensamiento y creencias. En este sentido es que afirma Ortega que el pensamiento no deriva exclusivamente de una actitud intelectualista, sino de una carga, la carga existencial, surgida por el hecho de vivir cada uno de nosotros su propia vida. Tal vez por ello el hombre, por naturaleza, necesita saber, es decir, saber de sí mismo y de sus circunstancias. Vivir conlleva ya una especie de “maldición” a la que nadie es ajeno: dar cuenta de la realidad.

Las ideas no son lo mismo que las creencias. A las ideas “las tenemos” y las sostenemos, pero las creencias son “ideas que somos”. Esto significa que, a diferencia de las ideas:

Las creencias se hallan tan profundamente arraigadas en nosotros que nos resulta difícil, si no imposible, distinguir entre nuestras creencias acerca de la realidad y la misma realidad para la cual y en vista de la cual estas creencias existen. (Ferrater 1973, p. 84)

Las creencias son el punto de vista de la vida, son pensamientos en los cuales “estamos”. Las ideas, por el contrario, son pensamientos que producimos, discutimos, negamos o afirmamos, y hacemos siempre algo con ellas. Las creen-

cias son aquellos supuestos bajo los cuales nos movemos en el mundo; son las que dirigen siempre nuestro comportamiento, por ello no son manipulables en el mismo sentido en que lo son las ideas, en tanto que la realidad no se descubre ni se demuestra, sino que se vive, y las creencias nos enfrentan a ella de cierta manera. En ese sentido, nosotros podemos poseer ideas muy claras a las cuales consideremos muy importantes, pero ninguna se arraiga tan radicalmente a nosotros como lo hacen nuestras creencias.

La radicalidad de esta distinción estriba en que por las ideas, por su defensa, podemos luchar y hasta morir, pero por las creencias hacemos precisamente lo contrario: vivir. Vivimos de las creencias. Las creencias responden al mundo problemático en el que nos encontramos, a la necesidad de la existencia por ubicarse en el mundo, de asumir sus circunstancias. Pero no son suficientes. Las creencias siempre presentan ciertos resquicios que “nos ponen en la duda”, lo que significa que podemos estar en la duda al igual que en la creencia. Sin embargo, hay una diferencia entre estos dos estados:

(...) las creencias son “cosas estables” en tanto que las dudas son “cosas inestables”. Propiamente hablando, las dudas son lo inestable en la existencia humana. Pero en todo caso vivimos simultáneamente de ambas, de tal modo que nuestra vida sería tan incomprensible sin las dudas como lo es sin las creencias (...) De hecho, estamos sin cesar luchando con el fin de sobrepasar este mar de dudas que amenaza con sumergirnos. (Ferrater 1973, p. 87)

La única forma de no sucumbir es pensando las dudas, es decir, contemplarlas. Aquí se enfatiza de nuevo el valor de la razón enfocada a la vida. Al pensar las dudas, es decir, al razonarlas, se crean necesariamente ideas. Las ideas son entonces las tablas de madera que trabajamos para mantenernos a flote. Las ideas tienen así dos caminos posibles: cubrir las fisuras de las creencias, es decir, las dudas de nuestra vida, y así habitar la realidad y conformar nuestras acciones; o convertirse en creencias, cuando por la duda y la misma idea que desata alguna creencia ha sido arrasada desde sus cimientos. Puestas de esta manera, tanto las creencias como las ideas mantienen la misma importancia, en tanto que se dirigen al mismo camino: la vida.

Lo que Ortega descubre es aquella falsa división que siempre se ha querido mantener entre lo que es la acción y el pensamiento, entre la teoría y la práctica. La acción es gobernada por la contemplación, así como la contemplación o producción de ideas está destinada a la acción, es decir, a la vida.

Cuando la contemplación, cuando el pensamiento excede a su objetivo final: la vida, entonces estamos hablando de puras abstracciones, de elucubraciones que falsearán también el verdadero camino de la vida.

Reflexiones finales

Ahora bien, como pudimos observar, la ideología y la mentalidad contribuyen con la adopción de los valores en la sociedad, pues lo hacen mediante la creación de “ideas” o “creencias” que los individuos se forman del mundo que habitan, pero en este caso, también contribuyen con el arraigo de la idea de bien que, a su vez, se fusiona con el anhelo del “bien común”.

La mentalidad, al ser interpretada como “visiones del mundo”, nos permite explicar por qué una comunidad posee ciertas creencias respecto del mundo. Sin embargo, no podemos olvidar que la “idea” de mundo que ya se ha construido como un “mundo externo”, también debe ser tomada con seriedad sin restarle importancia a nuestros “mundos interiores”, pues desde ambos construimos nuestra existencia como seres sociales.

En el caso de la política y la ética, que hemos considerado como mundos interiores, el reconocimiento de los valores es muy importante, y no sólo los valores éticos o morales, pues estos mundos interiores buscan dar sustento al desarrollo del gobierno democrático, donde los valores democráticos sustentan tanto a las relaciones sociales y al Derecho mismo. Por ello, la política y la ética deben insistir en el reconocimiento de la ideología y la mentalidad que se halla inmersa en la convivencia social.

Cuando tomamos en cuenta a la ideología como “a) El proceso de producción de significados, signos y valores en la vida cotidiana”, debemos estar conscientes de que en ella podemos encontrar discursos, signos o algunas acciones que reafirman la existencia de las “ideas”, en este caso, referidas a los valores democráticos, mismas que se nos van a presentar como características una clase o grupo social que tienen como finalidad orientarse a la acción: la satisfacción del bien común.

Asimismo, al no restar importancia ni a las “ideas” ni a las “creencias” que se tienen respecto del mundo, tampoco podemos negamos la importancia de la mentalidad y la ideología en el desarrollo del ámbito social y, por lo mismo, debemos insistir en su reconocimiento, pero no en un sentido negativo, sino

todo lo contrario, como dos elementos que pueden ayudarnos a resolver la complicada relación entre el espacio público y el espacio privado, pues es desde estos ámbitos donde los individuos expresan sus inquietudes, necesidades y experiencias vitales.

Referencias

- Aristóteles, 2007, *Ética Nicomaquea. Política*, Porrúa, México.
- Bauman, Z., 2006, *En busca de la política*, FCE, México.
- Eagleton, T., 1997, *Ideología. Una introducción*, Paidós, Barcelona.
- Ferrater Mora, J., 1973, *Ortega y Gasset. Etapas de una filosofía*, Seix Barral, Barcelona.
- Marx, K., 2008, *La ideología Alemana*, Editorial Giforen, México.
- Montenegro, W., 2006, *Introducción a las doctrinas político-económicas*, Fondo de Cultura Económica, México.
- Ortega y Gasset, J., 1997, *Ideas y creencias y otros ensayos de filosofía*, Revista de Occidente en Alianza Editorial, Madrid.
- Radbruch, G., 2005, *Introducción a la filosofía del derecho*, Fondo de Cultura Económica, México.
- Saavedra Fajardo, D. de, 1988, *Empresas políticas*, Editorial Planeta, Barcelona.
- Vovelle, M., 1985, *Ideología y mentalidades*, Ariel, Barcelona.

Recibido el 11 de Mayo de 2011

Aceptado el 20 de Junio de 2011